

## ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan se insertarán si son de interés conveniente.

# EL MEDINENSE

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medio semestre 2'50 pesetas. Fuera 3 id. — Números sueltos 10 céntimos— Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago adelantado.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica todos los domingos.

## UN RUEGO á nuestro diputado.

Y dice el art. 7.º de la ley de 28 de Agosto de 1873. «Se realizará un empréstito nacional de ciento setenta y cinco millones de pesetas.»

Art. 9.º—El cobro á los contribuyentes se hará en tres plazos.]

Art. 10.—El Gobierno entregará... láminas de 20, 100 y 500 pesetas divididas en décimas.

Art. 11—Estas láminas se admitirán en pago de contribuciones por el 10 por ciento del cupo cada año á cada contribuyente, etc.

Se cobró el empréstito á los contribuyentes; á muchos, y entre ellos á Juan Belen, por el procedimiento de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, vendiéndole el único borrico que como arriero, le quedaba: borrico que figuraba en los amillaramientos de la población en la contribución de inmuebles, y embargado en el apremio de segundo grado como semoviente y vendido con el consiguiente recargo pago de dietas, costas y reintegro de papel sellado invertido en el expediente. Bien es verdad que recibió en cambio los talones del empréstito.

Tuvo á poco la suerte de heredar de

una tía suya una pequeña casa, amillorada también y repartida su correspondiente contribución.

Cuando llegó el primer trimestre de pago, creyó el pobre Juan Belen que le sería abonado el 10 por ciento, y presentó á este fin en la recaudación sus recibos. Mas cual no sería su sorpresa al ver que no se le tomaban en cuenta, porque si bien, sin más que ellos, se le habían exigido ejecutivamente el total recargos, y con los mismos no podía hacer se le compensara la décima parte.

Pues así era. Esos recibos, le digeron, son provisionales, y hay que canjearlos por otros definitivos, y estos por láminas ó títulos representativos del empréstito. ¿Y como hacerlo? El medio era fácil, sencillísimo para Juan Belen.

Era preciso ir á la administración económica de la provincia, presentarlos con factura; esperar que fuesen reconocidos como legítimos: de aquí las facturas pasarían al Jefe económico: éste luego á la Dirección de la Deuda, esta á la Contaduría central, para que esta remitiera los títulos á cada provincia; y recibidos, por la administración económica se anunciaría el señalamiento para la entrega á los particu-

lares, que no lo realizarían sin recoger las facturas que antes entregaron.

El tiempo invertido en estos cambios, en estas vueltas y revueltas, y aún otras que hemos dejado en el tintero por no ser difusos, no eran para Juan Belen ni otros, que han preferido entregarlos á espulso es, de quienes recibían el 6, 8, ó 10 por 100. Otros hay que aún los conservan aunque solicitados hasta por los compradores de oro y plata vieja.

Ahora bien, supongamos á un contribuyente que ha logrado, después de tanto y tanto trámite, ver en sus manos un título ó lámina dividida en décimas con su interés, venciéndose el último, el 31 de Diciembre de 1888.

Y bien ¿que hace con ese título? Nada. No le sirve para ir pagando sus contribuciones por décimas partes, no sólo en los diez primeros años, como decía la ley, y que ya han transcurrido, pero ni en los siguientes.

Nosotros rogamos, desde este humilde periódico, á nuestro eminente diputado, que levante su poderosa voz para que se cumpla la ley del 73, y con ello hallará algún respiro el contribuyente, por quien tanto abona aquél en esta ocasión.

A. M.

## El Crédito Agrícola

Una de las primeras necesidades de nuestra agricultura, es la de proporcionar los medios de ahorro y facilidades de crédito.

Rodeados los pequeños agricultores de usureros y de impuestos crecidos doblemente sensibles, por las costas y recargos que para su cobro se irrogan, es imposible que puedan mejorar los cultivos ni sufrir transformación beneficiosa. Solo en el crédito pueden encontrar auxilio y esperanza sus futuras transacciones.

Para ello es necesario que las sociedades de crédito inspiren una confianza de que hasta hoy han carecido, no tanto por el objeto para que fueron creadas, como por la facilidad con que se han ofrecido, su liquidación, ocasionando para los socios de buena fe, pérdidas, sino del todo, cuando menos de la mayor parte, del capital impuesto.

En otras que alcanzaron mejor fortuna, son tantas las diligencias precisas para las operaciones, tan premiosas las condiciones en que ha de asegurarse el cobro de lo prestado, que sólo los propietarios en grande escala tienen opción á solicitar recursos de aquellos centros, quedando desheredados de todo auxilio, aquellos propietarios que solo pueden exhibir títulos posesorios y garantías mobiliarias.

El crédito agrícola en conceptos de notables economistas ha de ser personal tanto como real, y á este fin, ó necesitan reformarse los reglamentos de los Bancos y hipotecarios y demás sociedades de créditos hoy existentes, ó se impone la creación de nuevas asociaciones inspiradas en el noble y desinteresado propósito de favorecer al labrador y al colono, ya posean éstos bienes inmuebles, ya muebles, y ya acrediten su dominio por título escrito ó por expedientes posesorios.

Con el objeto indicado recomendamos á nuestros lectores las *Cajas de crédito* que desde 1854 han tomado incremento en Alemania.

Se constituyen por acciones de agricultores vecinos de la misma localidad, y en las cuales no se admite ningún socio, sino con las precauciones y la libertad de admisión consiguientes á

desplómase el edificio, y toda aquella masa de seres, que poco hace bailaban, cantaban y gozaban se ven sepultados entre sus ruinas.

Por do quiera se escucha el histérico ¡ay! de horrible muerte. ¡Que gritos, que alaridos, que llantos suenan en torno de mí! A cada paso que el de la siete cabezas anda sobre las ruinas del edificio brotan torrentes de sangre las víctimas que pisa, y de esa sangre se forma un lago que crece y en él solo nadan los pecados capitales.

También yo parezco ahogarme; pero es el guarda de aquellas ruinas, que beodo como se hallaba, dió un gran tropezón, cayendo sobre mí y logrando despertarme.

Severo Tijera.

do su ventura á la bellísima muger que le deparara el cielo para compañera y como ángel tutelar en la escabrosa senda de esta vida.

Más ¡ah! La enamorada pareja la veo dirigirse al salón de festejos, que me parece haberse hecho tres ó cuatro veces mayor: le veo lleno de hombres, mugeres y niños de todas edades y condiciones. Los unos cantan y bailan, los otros comen y beben, y á todos parece rebosar la alegría en los semblantes.

Una multitud de pueblo rodea el edificio y pide á voces se le permita la entrada para bailar, cantar, comer y beber con los que están dentro. Un número considerable de músicos entonan himnos de gozo y alegría para divertir á los demás. Las mugeres bailan como

un contrato de compañía, cuyos miembros han de ser solidariamente responsables de las obligaciones sociales. A su ingreso en la asociación, cada asociado paga un derecho de entrada de 25 marcos (31 pesetas), que que han consignados en caja con carácter definitivo, y constituyen un fondo social inalienable. El asociado puede conseguir un anticipo equivalente a los 25 marcos, mediante la simple firma; para mayores sumas necesita garantía. Estos anticipos devengan generalmente un interés de 5 por 100. El Consejo de administración se ha de informar previamente del motivo de todo anticipo que se le pida. Acuerda el préstamo, si el labrador lo reclama, para comprar y pagar semillas, herramientas y animales de labranza, etc. Si el anticipo se destinara a otro objeto improductivo, debe negarse reglamentariamente. La caja concede además prestamos hipotecarios al 4 1/2 por 100, para períodos de 10 ó de 15 años, con amplia facultad en el deudor para ir amortizando por partes la deuda, ó anticipar los plazos del pago total. La caja puede tomar dinero a un tipo de interés que no exceda del 4 por 100. Los propios asociados pueden ser prestamistas de la Caja, en cuyo caso ésta le convierte en Banco de depósito. Pero si la caja bien sea por su crédito ó por circunstancias económicas, puede arbitrarse capital con toda facilidad por mayor baratura, ya de personas extrañas, ya de otros establecimientos bancarios, sus estatutos le facilitan estas soluciones. La Caja de Crédito se constituye como institución de beneficencia pública, y por esto sus asociados no tienen ningún derecho de propiedad sobre su capital social ni pueden tampoco reclamar la disolución de la compañía.

Hoy funcionan ya en Alemania más de mil Cajas de crédito de esa especie, fundadas en lo general por el párroco católico ó por el pastor protestante. Con ellas hallan satisfechas los labradores sus más apremiantes necesidades económicas, libres de toda usura; y, además, estas asociaciones les han servido de matriz para formar sociedades mutuas y cooperativas para la compra de abonos, semillas, transportes y para la supresión de los agentes intermediarios que viven a expensas de la producción agrícola.

Piensen detenidamente nuestros propietarios, labradores y colonos sobre las sociedades referidas, y hagan en el ensayo de las mismas, en defensa de los males con que tropieza la iniciativa particular.

Tomado del Diario de Calatayud.

## Sección Agrícola mercantil

Trigo	de 39 á 40	fanega.
Centeno	» 22 »	»

Cebada	» 21 » 22	
Algarrobas	» 19 »	
	Salamanca.	
Trigo	de 39 á 40	fanega.
Centeno	» 22 »	»
Cebada	» 21 »	»
	Arévalo	
Trigo	7 á 39 » 40	fanega.
Centeno	» 22 »	»
Cebada	» 20 »	»
Garbanzos	» 100 » 180	»
	Palencia.	
Trigo	de 39 á 40	fanega.
Centeno	» 21 »	»
Cebada	» 15 »	»
Algarrobas	» 18 »	»
Garbanzos	» 120 » 200	»

## Variedades.

### SERENATA.

Luce el cielo sus celages con la púrpura del alba, luce el prado su verdura que el rocío fresco esmalta, suena el cefiro pasando jugeton entre las ramas, canta el ave sus amores y las fuentes perlas manan líquidas, que á los campos les dan pródigas la savia.

El ambiente se depura con la luz y con las auras, las coloras de los lirios déjan ya la puerta franca que durante oscura noche al insecto aprisionaba, éste alegre y con cien ojos vé luminicas las ráfagas dilatándose en Oriente y desplega ya las alas y en mil giros incostantes marcha ó vuelve, vuela ó para.

Todo vida brata en torno, todo bulle, todo alhaga, y mas bellas ante vista de natura se desata la plegada vestidura por que siente amor el alma, y este amor más se sublima porque eres tu la causa.

Sal, hermosa, déja el lecho abandona las preciadas ilusiones que en la noche á tu sueño hicieron guardia, que por muy bellas que fuésen al fin eran sombras vagas, que al quererlas tocar huyen y su esencia se derrama: no será el despertar triste porque tu amante te aguarda cariñoso y mas que nunca cautivado de tus gracias; Sal, hermosa, déja el lecho, cruzaremos la enramada y á compás de los arrullos de las aves y las auras oirás de mis amores las armónicas estancias: yo bien sé que el estro santo en mi ser no hace morada, pero tu eres tan divina y mi amor tan alto raya que inspirado estaré viéndote, pues poeta es quien bien ama.

Sal, hermosa, déja el lecho, abandona las preciadas ilusiones que en la noche te hayan hecho la velada; sal y escucha mis cantares... dame el brazo y toma el alma.

TOMÁS J. SALCEDO.

## Crónica Local.

### EXÁMENES EN LAS ESCUELAS DE V.LLA.

En los dias 25, 26, 27 y 28 del finado Junio han tenido lugar los exámenes anuales que según la ley de instrucción pública han de celebrarse en todos los pueblos de España. La Junta presidida por su digno presidente, ha salido altamente satisfecha tanto de los ejercicios orales como de los prácticos, deduciendo de los adelantos el empeño que forma el profesorado en sacar todo el fruto posible de ese plantel de tiernos vástagos que algún día podrán dirigir el timón del Estado los niños que sean aplicados y virtuosos,

y las niñas ser modelos de amas de go bierno para regir con acierto los múltiples cargos puestos á su cuidado, pues, á no dudarlo, de las niñas bien educadas y laboriosas depende despues la economía ó el despilfarro de las casas y la bonanza de las mismas aún en tiempos calamitosos; no así cuando la madre deja que las niñas sean indolentes, haraganes y dueñas de sus caprichos.

Vemos con gusto que el Excmo. Sr. Alcalde presidente, toma con preferente interés la importante cuestión de la enseñanza; convencido de que de la ilustración y educación pueden salir ciudadanos íntegros y buenos, mientras que de la ignorancia no pueden esperarse mas que el salvajismo y la barbarie.

Los Vocales de la Junta están dispuestos á secundarle en todo cuanto sea de su incumbencia, introduciendo cuantas mejoras demanda tan importante servicio, procurando elevarla al nivel de las poblaciones mas cultas.

En el año actual se han distribuido los premios en las Casas Consistoriales, dando con tal motivo, mas solemnidad al acto y procurando armonizar los intereses de todos, impulsados por el buen deseo de que cada cual llevara lo que le correspondiera, consultando todos los pareceres y oyendo varias opiniones.

En la escuela de D. Eugenio Arias leyó este un brillante y sentido discurso que fué muy aplaudido. En la de D. Florentino Bravo de los Ríos, lo hizo el mas aventajado de los escolares, causando buen efecto. En la de doña Bibiana, una niña que no recordamos y la de nuestro amigo el secretario del ilustre Ayuntamiento, y en la de doña Julita una hija de D. Ruperto Sáez.

Todos ellos fueron muy aplaudidos y produjeron en los concurrentes efecto satisfactorio.

los niños; los hombres cantan como las mugeres; los niños se embriagan como los hombres.

Las siete puertas del salón van vomitando cada vez mas gente, y parece este irse haciendo cada vez mayor. Las mil luces que se reproducen infinitamente en los espejos que decoran las paredes; la aspiración jadeante de la multitud de parejas figurando bailar el coro de brujas del Macbet; las tremendas careajadas de algún grupo de beodos y el ruido incesante de chicuelos entrando y saliendo sin cesar; todo marea, ofusca todo; pero se continúa cantando y bailando.

En esto se abren de par en par las siete magnificas puertas del salón, y un viento impetuoso y helado apaga todas las luces que alumbraban la escena.

Hubo un momento de estupor: cesó el bulle, cesaron los gritos, cesó tambien la música.

Casi instantáneamente fueron apareciendo por cada una de las puertas de entrada una inmensa cabeza, en cuyas frentes se leía con harta claridad *Soberbia, Avaricia, Lujuria, Ira, Gula, Envidia y Pereza*, pero que todas vienen á reunirse á un cuerpo.

El espanto se apodera de los circunstantes: quieren huir, mas se lo impiden aquellas enormes cabezas que ocupan todo el hueco de las puertas; y que rien con satánica risa al observar el pánico terror que infunden.

Una espantosa careajada, dada á la vez por las bocas de aquellas siete cabezas, y como obedeciendo á una señal convenida, á la par retiembla la tierra,

En dirección á Santander, donde piensa fijar, por ahora, su residencia, ha salido nuestro compañero de relación; el conde y distinguido abogado D. Tomás Jesús Salcedo, acompañado de su virtuosa esposa. Cuantas personas le trataban de cerca y con especialidad sus íntimos, han sentido profundamente su marcha, máxime, cuando era público y notorio las virtudes que le adornan, y el comportamiento noble y leal que con todos empleaba. Amigos como Salcedo, honran á las poblaciones donde viven y honrado se considera el que entabla relaciones de vecindad con tan bellísima persona.

Victima de rápida enfermedad falleció en esta villa el día 24 del pasado el conocido conde de esta localidad, D. Martín del Poral.

Nos asociamos al justo dolor de su familia por falta tan irreparable.

La enseñanza pública recibirá dentro de poco reformas de tal índole, que hasta que no las veamos implantadas no podemos emitir juicio. Es una fatalidad para el país cada vez que se cambia un ministro de Fomento en España; un estrujamiento nuevo de bolsillo para los padres de familia y un trastorno en las asignaturas, para los jóvenes que se dedican á la enseñanza.

Como si la pública enseñanza fuera cuestión política en que cada cabezalla tiene sus satélites, tratásele de modo análogo, pues cada ministro de Fomento tiene sus proyectos especiales, peculiares, produciendo con esto un laberinto como el de Creta.

Aguardanos con impaciencia los decretos del Sr. Canalejas y por ahora, solo le suplicamos de menos importancia á las lenguas vivas y mas á las ciencias físico químicas.

Miscelánea.

LO MEJOR DE LA VIRGEN.

Lo mejor de la Virgen, hija mía.  
Dice el padre vicario á Rosalía,  
No es su santa bondad, no es su belleza;  
Lo mejor de María,  
Sin género de duda, es la pureza,  
Rosalía, que unida al hombre amado,  
Siente el primer latido  
Del fruto de su amor santificado.  
Le contesta con rostro enrojecido;  
—Perdonad, señor cura, si os enoja  
Mi opinión en tal punto, que vos padre  
Tomareis como extraña paradoja;  
;Lo mejor de la Virgen es ser...mar!

E. S. Y ROCAERTI

Tomado de El Complutense.

Dice El Diario de Calatayud  
La emigración anual de España sube á 40.000 individuos, por una entrada cerca de la mitad. El número de españoles que residen en el extranjero llega á 331.000; de ellos 114.000 en la Argelia; 14.000 en América, señaladamente en Buenos Aires, Montevideo, Méjico y Venezuela, y 76.000 en el continente europeo, sobre todo en Francia, donde residen 74.000.

Dice El Adelanto de Salamanca:  
Para defensa.—Se va á adquirir con destino al artillado de las plazas de la costa, directamente de la casa Krupp, de Essen, cinco cañones de acero de 30 1/2 centímetros, modelo 1887, de giro central, con sus moxales, juegos de armas y accesorios, por 1.920.400 francos puestos abordo del puerto que se designe en la Península ó Balzares, á cuyo pago se aplicarán todos los fondos sobrantes que en el material de artillería resulten en el actual ejercicio.

Dice El Adelanto de Salamanca:  
Envenenamiento.—Hace unos días que tomaron unas copas de aguardiente en una taberna tres pescadores de Castro Urdiales antes de salir á la mar, y al poco tiempo enfermaron de tal modo que al regresar al puerto ya había muerto uno de ellos y los otros dos se hallaban en un estado gravísimo. Alarmada la autoridad local, envió á Santander unas muestras del amilico, y no andaría muy bien el asunto cuando se ha mandado arrojar al mar unas trescientas cántaras de ese veneno, que no otro nombre merece.

CHARADA.

Habló el buey y dijo prima  
tiene V. tres dos razon:  
¿No es verdad que eso es tod?  
No ha de de serlo, si señor?

La solución en el número próximo:

ÚLTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Trigo	de 38	á 38.75	rs. fs.
Genteno.	20	20.50	• •
Cebada	17.50	18	• •
Algarrobas	145	1	• •
Guisantes	18	19	• •
Garbanzos	120	200	• •

Medina del Campo.  
Imp. de Pablo Federico Alvarez

SE VENDE

La Crónica General de España con un 25 por ciento de rebaja de su precio.  
La obra se halla completa y en la imprenta de este periódico darán razon.

Sastrería DE

PEDRO ANAHELA.

ALMIRANTE 7 ENTERESULO

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS POR MAYOR Y MENOR.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en generos de todas clases.

Agente de la Sierra, jabón Arabaca, petates, sal, arroces, azúcares, cacao y cafés, chocolate, de Astorga y otros, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del Reiuo y extranjeros, aguardientes valencianos y espiñus

Especialidad del anis Imperial Gran surtido de alpargatas valencianas.

FRANCISCO CARRIÓN,  
—1 PLAZA MAYOR 4—  
EN MEDINA DEL CAMPO.

FLOR Y NATA MEDINENSE CONFITERIA Y CERERIA DE BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público Medinense y pueblos convecinos ofrece aumentar sus artículos, contando para esto con grandes surtidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y de otras fábricas; completo surtido de vinos de Jerez y Licores. Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

LA VERDAD.

FABRICÁ DE CHOCOLATES DE GERÓNIMO GARCÍA.

Plazuela del Sol—Medina del Campo.  
Elaboración esmerada con arreglo á los últimos adelantos.  
Se hacen moliendas especiales para casas particulares.

COMPRA

Colehas, vestidos, retratos abanicos pintados y otros efectos antiguos, Emilio Pedraz Calle dean Martín núm. 26 Medina del Campo, S.

Se arrienda el Café nuevo del Comercio con habitaciones para fonda, servicio al Casino de Colón y teatro.  
Para tratar con su dueño en esta villa, Plazuela del Sol núm. 1.

Acreditada ropería de María Josefa Rodríguez; (en la de la Metcería en la rincónada.)  
En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente equitativos.

ISABEL LA CATOLICA

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO DE BALLADOLID. EN MEDINA DEL CAMPO. —3—PLAZUELA DE SAN AGUSTIN—3—

Teniendo presente los buenos resultados que viene dando á los alumnos el repaso de las asignaturas pendientes de la aprobación y de la preparación á otros de las que han de estudiar en el curso inmediato; queda abierta la Academia de repaso en todas las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Los alumnos que deseen asistir á esta academia, lo solicitarán por medio de sus señores padres ó encargados, que podrán solicitarlo en la Secretaría del Colegio durante los 8 primeros días de Julio para cuyo año está abierta de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 por la tarde.

Los alumnos matriculados, tendrán derecho además de las clases diarias, al estudio preparatorio que habrá por mañana y tarde desde el 1.º de Julio; al 30 de Septiembre, lo que además de la utilidad científica que reporten por su aplicación, apartará á los jóvenes del ocio y de los peligros que ésta ocasiona.

La matrícula por todo el tiempo del cursillo al hacer su inscripción, será convencional.

No se olviden los tutores, padres ó encargados que las asignaturas, Latín y Castellano 1.º y 2.º curso, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia natural y Agricultura, constituyen por sí solas curso, es decir, que el alumno suspenso en cualquiera de ellas en Junio pierde año, sino se prepara convenientemente en el verano; pues los exámenes de Septiembre sin peligrosos bajo todos conceptos, para aquellos que no han repasado las asignaturas en que han sido suspensos.

El repaso no deben hacerlo de una manera cualquiera, porqué se exponen, sino con profesor competente.

Queda abierta la matrícula de 2.ª enseñanza desde la publicación de este anuncio hasta el 30 de Septiembre, así como la de las demás enseñanzas que se dan en este centro instructivo. Los pagos se efectuarán al hacer la inscripción, los de enseñanza y manutención por trimestres anticipados y que empezados se considerarán cumplidos.

La empresa de este Colegio llevada de los mejores deseos y entusiasmada por la enseñanza, tiene calculados y dispuestos todos los elementos para que este centro instructivo viva sin interrupción dilatado tiempo ó sea de larga duración, no por miras particulares y lucrativas, sino por amor propio á la enseñanza y juventud escolar.

Medina del Campo 26 de Junio de 1886.

El Director,  
POLICARPO CALLEJA CALVO.

